



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

33112



ACTA DE POSESION EFECTIVA

No.

Guayaquil, ocho de octubre de dos mil trece. Que conforme a la escritura pública de declaración juramentada formulada por las señoras **SANDRA MANOLA NAVARRO VINCENT**, por sus propios derechos y, **PRICILA ANTONIETA NAVARRO VINCENT**, por sus propios derechos, **NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT**, por sus propios derechos, el día ocho de octubre de dos mil trece, ante el infrascrito Notario, y a la partida de nacimiento que por ser otorgada por un funcionario competente, constituye instrumento público, y que consta agregada a dicha declaración, ellas han probado que son hijas del causante señor **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA**, fallecido en esta ciudad de Guayaquil, el quince de agosto de dos mil trece, sin otorgar testamento, según se lo acredita con la partida de defunción que consta anexa a dicha escritura. Que las declarantes han solicitado se les conceda la Posesión Efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros de lo que se detalla a continuación: **UNO.-** Acciones por una valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS**, sobre el capital de la compañía **INMOBILIARIA HONOLULU S.A.**, en la cual ejercía hasta su muerte la Presidencia y representación legal de la misma como se justifica en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la presente como documento habilitante así como la nomina de accionistas.- **DOS.-**

Cuenta de Ahorros en el Banco del Pacífico con el número uno cero tres nueve dos cero cuatro cinco nueve seis (1039204596); y, **TRES.-** Vehículo de placas PVW0096; Marca: BMW; Modelo: 530; Clase: Automovil; Tipo: SEDAN; Color: VERDE; Chasis: WBAHE21050GE62883; País de Origen: ALEMANIA.- Y todos los bienes muebles e inmuebles que se encuentren registrados en los REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL PAIS, de todos los beneficios a que tuviéremos derecho; y, todos los bienes en general sean estos corporales o incorporeales, no especificados, que era de propiedad del causante señor **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA.**-----

En virtud de lo expuesto, y amparado en lo que dispone el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en los artículos mil cuarenta y cinco y mil cincuenta y dos del Código Civil, Yo, el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, concedo a las señoras **SANDRA MANOLA NAVARRO VINCENT, PRICILA ANTONIETA NAVARRO VINCENT Y NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT,** la posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, de lo que se detalla a continuación: **UNO.-** Acciones por una valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, sobre el capital de la compañía INMOBILIARIA HONOLULU S.A., en la cual ejercía hasta su muerte la Presidencia y representación legal de la misma como se justifica



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

3



en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la presente como documento habilitante así como la nomina de accionistas.- **DOS.-** Cuenta de Ahorros en el Banco del Pacífico con el número uno cero tres nueve dos cero cuatro cinco nueve seis (1039204596); y, **TRES.-** Vehículo de placas PVW0096; Marca: BMW; Modelo: 530; Clase: Automovil; Tipo: SEDAN; Color: VERDE; Chasis: WBAHE21050GE62883; País de Origen: ALEMANIA.- Y todos los bienes muebles e inmuebles que se encuentren registrados en los REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL PAIS, de todos los beneficios a que tuviéremos derecho; y, todos los bienes en general sean estos corporales o incorporeales, no especificados, que era de propiedad del causante señor **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA.-** Confiérase copia de la presente acta, e inscribbase en el cantón correspondiente.- DOY FE.-

EL NOTARIO

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

*Esta igual a su original, y en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil trece.-*



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL



SEÑOR NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



SANDRA MANOLA NAVARRO VINCENT, por mis propios derechos; **PRICILA ANTONIETA NAVARRO VINCENT**, por mis propios derechos; y, **NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT**, por mis propios derechos, comparecemos a proponer la presente demanda de Posesión Efectiva, contenida en los siguientes términos:

I.- ANTECEDENTES.-

2.1.) Según se desprende de la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, nuestro padre, quien en vida respondió a los nombres de **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA**, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el quince de agosto de dos mil trece, sin otorgar testamento.

2.2) Acreditamos nuestras calidades de hijas del causante con las partidas de nacimientos que acompañamos, que por ser otorgadas por un funcionario competente constituyen instrumento público.

2.3) El causante señor **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA**, hasta antes de su fallecimiento era titular o propietario de lo que se detalla a continuación: **UNO.-** Acciones por una valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, sobre el capital de la compañía INMOBILIARIA HONOLULU S.A., en la cual ejercía hasta su muerte la Presidencia y representación legal de la misma como se justifica en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la presente como documento habilitante así como la nomina de accionistas.- **DOS.-** Cuenta de Ahorros en el Banco del Pacífico con el número uno cero tres nueve dos cero cuatro cinco nueve seis (1039204596); y, **TRES.-** Vehículo de placas PVW0096; Marca: BMW; Modelo: 530; Clase: Automovil; Tipo: SEDAN; Color: VERDE; Chasis: WBAHE21050GE62883; País de Origen: ALEMANIA.- Y todos los bienes muebles e inmuebles que se encuentren registrados en los REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL PAIS, de todos los beneficios a que tuviéremos derecho; y, todos los bienes en general sean estos corporales o incorporeales, no especificados.-



II).- DEMANDA DE POSESION EFECTIVA.

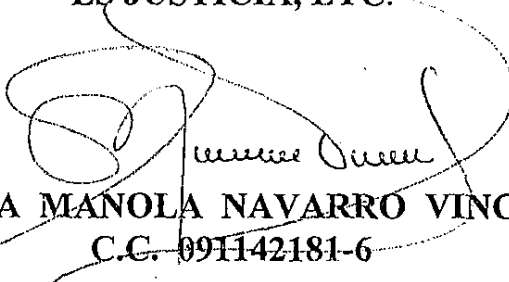
Por los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del Art.7 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 64 del 8 de noviembre de 1996, solicitamos a usted que en acta se nos conceda la Posesión Efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, de lo que se detalla a continuación: **UNO.-** Acciones por una valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, sobre el capital de la compañía INMOBILIARIA HONOLULU S.A., en la cual ejercía hasta su muerte la Presidencia y representación legal de la misma como se justifica en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la presente como documento habilitante así como la nomina de accionistas.- **DOS.-** Cuenta de Ahorros en el Banco del Pacífico con el número uno cero tres nueve dos cero cuatro cinco nueve seis (1039204596); y, **TRES.-** Vehículo de placas PVW0096; Marca: BMW; Modelo: 530; Clase: Automovil; Tipo: SEDAN; Color: VERDE; Chasis: WBAHE21050GE62883; País de Origen: ALEMANIA.- Y todos los bienes muebles e inmuebles que se encuentren registrados en los REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL PAIS, de todos los beneficios a que tuviéremos derecho; y, todos los bienes en general sean estos corporales o incorporeales, no especificados, que le correspondían al cusante señor Ingeniero comercial **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA.-**

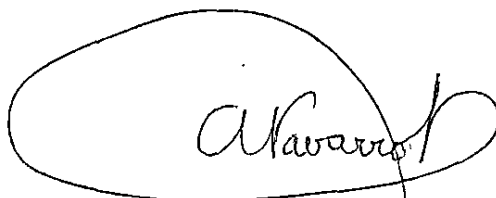
Para que obre con conocimiento de causa, sírvase disponer se recepte nuestra declaración juramentada.

III).- CUANTIA

La cuantía por su naturaleza es indeterminada

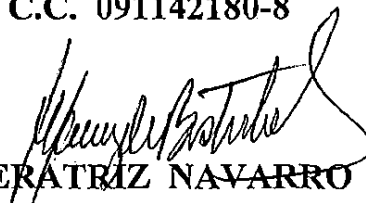
ES JUSTICIA, ETC.


SANDRA MANOLA NAVARRO VINCENT
C.C. 091142181-6



PRICILA ANTONIETA NAVARRO VINCENT

C.C. 091142180-8



NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT

C.C. 090889874-5



AB. CESAR ALMEIDA MOSQUERA

MAT. FORO # 09-1998-58



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



1

NUMERO:

DECLARACION JURAMENTADA QUE
FORMULAN LAS SEÑORAS SANDRA
MANOLA NAVARRO VINCENT,
PRICILA ANTONIETA NAVARRO
VINCENT Y NANCY EMPERATRIZ
NAVARRO VINCENT, PREVIO A LA
POSESION EFECTIVA DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR
RAMON EDUARDO NAVARRO
ESPINOZA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy día ocho de octubre de
dos mil trece, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO
FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón
Guayaquil, comparecen: las señoras **SANDRA MANOLA
NAVARRO VINCENT**, quien declara ser ecuatoriana, casada,
ejecutiva, por sus propios derechos; **PRICILA ANTONIETA
NAVARRO VINCENT**, quien declara ser ecuatoriana, casada,
abogada, por sus propios derechos; y, **NANCY EMPERATRIZ
NAVARRO VINCENT**, quien declara ser ecuatoriana, casada,
ingeniera en administración de empresas, por sus propios
derechos.-----

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar
a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos
de identificación de conocer doy fe los mismos que

comparecen a celebrar esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento exponen lo siguiente:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública las señoras **SANDRA MANOLA NAVARRO VINCENT**, por sus propios derechos y, **PRICILA ANTONIETA NAVARRO VINCENT**, por sus propios derechos; y, **NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT**, por sus propios derechos.-----

SEGUNDA ANTECEDENTES.- Dos. Uno.- Según se desprende de la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, nuestro padre, quien en vida respondió a los nombres de **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA**, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el quince de agosto de dos mil trece, sin otorgar testamento. **Dos. Dos.-** Acreditamos nuestras calidades de hijas del causante con las partidas de nacimientos que acompañamos, que por ser otorgadas por un funcionario competente constituyen instrumento público. **Dos. Tres.-** El causante señor **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA**, hasta antes de su fallecimiento era titular o propietario de lo que se detalla a continuación: **UNO.-** Acciones por una valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS**, sobre el capital de la



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

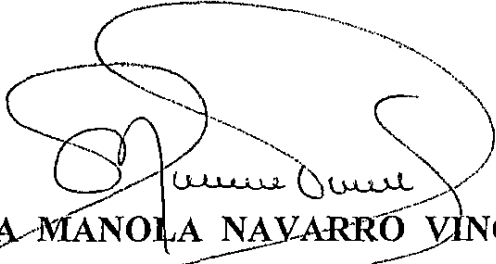


3

compañía INMOBILIARIA HONOLULU S.A., en la cual ejercía hasta su muerte la Presidencia y representación legal de la misma como se justifica en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la presente como documento habilitante así como la nomina de accionistas.- **DOS.-** Cuenta de Ahorros en el Banco del Pacífico con el número uno cero tres nueve dos cero cuatro cinco nueve seis (1039204596); y, **TRES.-** Vehículo de placas PVW0096; Marca: BMW; Modelo: 530; Clase: Automovil; Tipo: SEDAN; Color: VERDE; Chasis: WBAHE21050GE62883; País de Origen: ALEMANIA.- Y todos los bienes muebles e inmuebles que se encuentren registrados en los REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL PAIS, de todos los beneficios a que tuviéremos derecho; y, todos los bienes en general sean estos corporales o incorporeales, no especificados.-----

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, de conformidad con lo estipulado en el numeral doce del artículo siete de la Ley reformativa a la Ley Notarial (Registro Oficial número sesenta y cuatro cero ocho-doce-noventa y seis), los comparecientes, declaran bajo juramento, que son herederas del causante señor **RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA**, y por lo tanto, solicitan que se levante la correspondiente Acta Notarial que conceda a su favor la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO y sin perjuicio de terceros de lo que se detalla a continuación: **UNO.-** Acciones por una valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

1 AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, sobre el
2 capital de la compañía INMOBILIARIA HONOLULU S.A., en
3 la cual ejercía hasta su muerte la Presidencia y representación
4 legal de la misma como se justifica en el nombramiento
5 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón
6 Guayaquil, que se adjunta a la presente como documento
7 habilitante así como la nomina de accionistas.- **DOS.-** Cuenta de
8 Ahorros en el Banco del Pacífico con el número uno cero tres
9 nueve dos cero cuatro cinco nueve seis (1039204596); y,
10 **TRES.-** Vehículo de placas PVW0096; Marca: BMW; Modelo:
11 530; Clase: Automovil; Tipo: SEDAN; Color: VERDE; Chasis:
12 WBAHE21050GE62883; País de Origen: ALEMANIA.- Y todos
13 los bienes muebles e inmuebles que se encuentren registrados en
14 los REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
15 DEL PAIS, de todos los beneficios a que tuviéremos derecho;
16 y, todos los bienes en general sean estos corporales o
17 incorporales, no especificados.-----
18 Hasta aquí su exposición.- Yo, el Notario, doy fe que, después
19 de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a
20 los comparecientes, éstas lo aprueban y la suscriben conmigo,
21 el Notario, en un solo acto.-
22
23
24
25

26 
27 SANDRA MANOLA NAVARRO VINCENT
28 C.C. 091142181-6



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA DECLARACION JURAMENTADA QUE FORMULAN LAS SEÑORAS SANDRA MANOLA NAVARRO VINCENT, PRICILA ANTONIETA NAVARRO VINCENT Y NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT, PREVIO A LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR RAMON EDUARDO NAVARRO ESPINOZA.-

PRICILA ANTONIETA NAVARRO VINCENT

C.C. 091142180-8

NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT

C.C. 090889874-5

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 16 días de Agosto de 2013, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Navarro Espinoza, Ramon Eduardo; Cédula-Identidad: 0902345206, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 71 años de edad, ocurrida en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 15 de Agosto de 2013.

Nombre del cónyuge sobreviviente: GUERRA DELGADO, LAURA, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

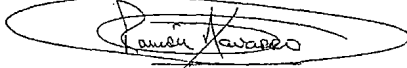
Hijo(a) de NAVARRO IZURIETA, BENITO, C.I.: xxxxxxxxxxxx, y de ESPINOZA, MARIETA, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: FALLA MULTIORGANICA, METASTASIS MULTIPLES, CANCER DE ESTOMAGO.

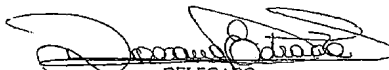
Solicita la inscripción: Navarro Guerra, Ramon Eduardo, Cédula Identidad: 0917272569.

Relación (parentesco): Hijo.

Observaciones: DR. FERNANDO CHALEN REG #6650



Declarante



DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



No. 2036433

USD \$2.00

certificado: 0001845134



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Este certificado que con fecha 16 de Agosto de 2013 en el TOMO 39, FOLIO 28, ACTA 7628, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2013, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Don **Eduardo Navarro Espinoza**, con Cédula Identidad: 0902345206, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **MARIETA, ESPINOZA**, C.I.: xxxxxxxx, y de **BENITO, NAVARRO IZURIETA**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **GUERRA DELGADO, LAURA YOLANDA**, Cédula Identidad: 0903111565.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 15 de Agosto de 2013.

Empleo: Orgado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Septiembre de 2013.

Alfredo Pama

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Esta institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec.
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Tomo 13
Página 959
Acta Nº 13
Nombres: Nancy
Apellidos: Navarro
Vincenzo
Fecha de Nacimiento: 11 de
Abril 1964
Calidad de la filiación: legítima
Parto:

MARGINACIONES:

110262
63300-120

26

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

0417

NACIMIENTOS

En Guayaquil a ocho de junio de mil novecientos sesenta y cuatro
Jefe de Registro Civil de la Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas
compareció Ramón Navarro González de 28 años de edad, de
estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión contador
vecino de esta ciudad y declara: Que en la ciudad de Guayaquil el
día ocho de abril de 1964 nació un niño que es hijo legítimo de
Nancy Vincenzo de Navarro de 28 años de edad, de estado
casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión contadora
vecina de esta ciudad a quien se le ha puesto el nombre de:
Nancy Vincenzo de Navarro
Declaró, además, que en el primer parto

Leída esta acta, lo firmaron conmigo, el declarante
testigo

EL JEFE CANTONAL

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO





Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0974

Año..... Turno.....
Días..... Horas..... Minutos.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en el expediente
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos; en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que representa el siguiente:

Físico ☐ Electrónico ☐

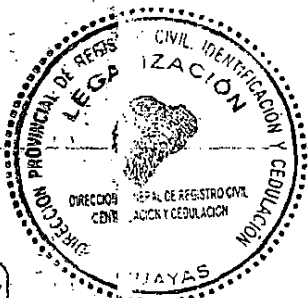
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

26 ABR 2013

CÓDIGO 9

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



• Otros Servicios •

Valor \$ 2.00

Nº 215507

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICACIÓN Nº. 4282810

LA FIRMA DEL SERVIDOR

ES LA AUTORIZADA

FECHA: 2013-04-29

Fernando Alberto Jarrín Toral
LEGALIZACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0908898745

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO VINCENT
NANCY EMPERATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO **1984-04-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
HECTOR HERNAN
BASTIDAS SILVA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCENT NANCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-06

NOTARIA SEPTIMA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0261
NÚMERO DE CERTIFICADO
NAVARRO VINCENT NANCY EMPERATRIZ

0908898745
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2

URDENOR
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento es válido para el uso en
los trámites de la Elección General
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO DEBE PARARSE EN
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Reconocid. por mediante
..... con fecha
..... cuya copia se archiva de 19...
f.)
Jefe de Oficina
Legitimad. por sus padres mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19...
f.)
Jefe de Oficina
Contrajo matrimonio con
..... en la Ofc. de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19...
f.)
Jefe de Oficina
Falleció el de de 19 y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pág. acta
de de 19...
f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo *1.1* Pág. *373* Acta *373*

En *Guayaquil* provincia de *Guayas*
hoy día *Quince* de *Enero* de mil
novecientos *Veintita* el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: *Priscila Antanilla* APELLIDOS: *Chavarro Vincent*
SEXO: *Femenino* FECHA DE NACIMIENTO: *06 de junio de mil*
LUGAR: *Guayaquil* de Cantón *Guayaquil* Provincia *Guayas*
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: *Ramón Eduardo Navarro Espi-*
de nacionalidad *Ecuatoriano* de estado *Libre* con Cédula de Identifi-
dad N° *09-0234570*
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: *Chavez Generalda Vincente*
de nacionalidad *Ecuatoriana* de estado *Libre* con Cédula de identi-
dad N°
Solicitó esta inscripción *Ramón Eduardo Navarro Espinoza* con Cédula
de Identidad N° *09-0234570* de *Veinte y siete* años de edad, de profes-
ión *Escritor* de nacionalidad *Ecuatoriana* quien
hace constar, además, que *Presenta partida de matrimonio*
y suscribe resolución emitida por la Jueza

OBSERVACIONES:

General que se archiva. Estado: Vincent, velle

FIRMAS:



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Nº 0974

Año..... Turno..... Hora.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA MUNICIPAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÓDIGO 9

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



• Otros Servicios •

Valor \$ 2.00

Nº 215509

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICACIÓN N.º 3428971

LA FIRMA DEL SERVIDOR

ES LA AUTORIZADA

FECHA 2013-04-29

Fernando Alberto Jarrín Torc
LEGALIZACIÓN

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NAVARRO VINCENT
PRICILA ANTONIETA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
ROCAFUERTE**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-06-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
**MARCELO JAVIER
ROMO MORA**

Nº **091142180-8**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E3333E3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO ESPINOZA RAMON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCENT NANCY ESMERALDAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2012-02-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-24



DIRECTOR GENERAL

FUERA DEL CÉDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0184

0911421808

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

NAVARRO VINCENT PRICILA ANTONIETA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

3

CANTÓN

ACUARELA -
ZONA

Presidencia de la Junta
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Reconocido por sus padres... mediante... con fecha... cuya copia se archiva... de... de 19... f.)... Jefe de Oficina

Legitimidad por sus padres... mediante matrimonio celebrado en la Oficina de... con fecha... acta... de 19... f.)... Jefe de Oficina

Contrato matrimonio con... en la Ofc. de... con fecha... acta... de 19... f.)... Jefe de Oficina

El... de... de 19... y su... consta inscrita en la Ofc. de... en el tomo... pag... acta... de 19... f.)... Jefe de Oficina

PARA SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Como 2... Pág. 163. Acta 113.6

En Guayaquil, hoy día Quince de Julio de mil novecientos Veintidós, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Sandra Paola... APELLIDOS: Navarro Vincente...
SEXO: Femenino... FECHA DE NACIMIENTO: Veintidós de Diciembre de 1922...
LUGAR: Maternidad de mil novecientos Veintidós de Guayaquil, Provincia de Guayas...
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Ramón Eduardo Navarro Espinoza...
de nacionalidad Ecuatoriana... de estado Casado... con Cédula de Identidad N° 09-0234520...
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Nancy Vincent Barral...
de nacionalidad Ecuatoriana... de estado Casada de Navarro... con Cédula de Identidad N°...
Solicitó esta inscripción Ramón Eduardo Navarro Espinoza... con Cédula de Identidad N° 09-0234520 de Veintidós años de edad, de profesión Contador... de nacionalidad Ecuatoriana... quien hace constar, además, que es el Cuarto parto.

OBSERVACIONES:
Presunto parto de Matrimonio

FIRMAS: [Signature]



Reconocido por sus padres...

Legitimidad por sus padres... matrimonio... e ins...

Contrato matrimonio... e ins...

El... de...



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

No. 0974

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

D.º ☐ D.ºs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se cotea de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÓDIGO 9

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICACIÓN N°. 429205

LA FIRMA DEL SERVIDOR
ES LA AUTORIZADA

FECHA: 2013-04-29

Fernando Alberto Jarrín Toro
LEGALIZACIÓN

• Otros Servicios •

Valor \$ 2.00

Nº 215511

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

IDECU0911421816<<<<<<<<<<<<<<<
691221F23D923ECU<<<<<<<<<<<<<<<
NAVARRO<VINCENT<<SANDRA<MANOLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 40162

Usuario: jgarcia

Nombre: INMOBILIARIA HONOLULU SA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						880,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0902345206	NAVARRO ESPINOZA RAMON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	879,7600	
2	0920185642	NAVARRO GUERRA LAURA ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	0,0400	
3	0917272569	NAVARRO GUERRA RAMON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	0,0400	
4	0910307685	NAVARRO VICENT DIANA ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	0,0400	
5	0908898745	NAVARRO VINCENT NANCY EMPERATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	0,0400	
6	0911421808	NAVARRO VINCENT PRICILA ANTONIETA ✓	ECUADOR	NACIONAL	0,0400	
7	0911421816	NAVARRO VINCENT SANDRA MANOLA ✓	ECUADOR	NACIONAL	0,0400	
TOTAL (USD \$):						880,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 20/07/1998 00:00:00

Jenny Garcia Sierra

Jenny Garcia Sierra
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 16/09/2013 16:34:45



Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía" Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA



NOMBRE:	INMOBILIARIA HONOLULU SA		
EXPEDIENTE:	40162	FECHA CONSTITUCIÓN:	28/06/1982
RUC:	0990593086001	PLAZO SOCIAL:	28/06/2032
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA
DIRECCIÓN LEGAL:			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
		CIUDAD:	GUAYAQUIL
DIRECCIÓN POSTAL:			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
		CIUDAD:	GUAYAQUIL
CALLE:	P ICAZA	NÚMERO:	407
		INTERSECCIÓN / MANZANA:	CORDOVA
CIUDADELA:		EDIFICIO / CENTRO COMERCIAL:	ALFIL
BARRIO:		KM:	
PISO:	6-601	BLOQUE:	
		REFERENCIA UBICACIÓN:	A MEDIA CUADRA B.MACHALA
CASILLERO POSTAL:	7474	CELULAR:	0997199856
		FAX:	042565671
TELÉFONO 1:	042310020	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	renesa@gye.satnet.net
		CORREO ELECTRÓNICO 2:	asesoria.contable1@hotmail.com
PERTENECE MV?:	NO		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

¿ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO:	NO
¿RECE VENTAS CON CRÉDITO RECTO A SUS CLIENTES Y COBRA TERESES:	NO
¿RECE SERVICIOS DE PAGO DE MESAS:	NO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

U.V. 4:	L6810.01
OBJETO SOCIAL:	ART. 2.: LA CIA SE DEDICARÁ A LA ADQUISICION Y BENEFICIO DE BIENES RAICES URBANOS Y RURALES, PUDIENDO ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO CIVIL AUTORIZADO POR LA LEY Y EN RELACION A SU OBJETO. ADEMAS SE DEDICARA A LA EXPLOTACION AGRICOLA, ETC.

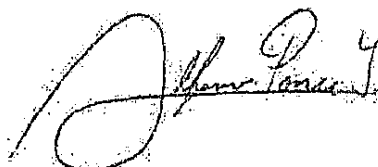
PITAL A LA FECHA:

PITAL ESCRITO (USD \$):	880,0000	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	0,0000	VALOR x ACCIÓN (USD \$):	0,0000
-------------------------	----------	------------------------------	--------	--------------------------	--------

MINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOME	PER.	FEC. REG. MERC.	Nº. REG. MERC.	ART.	RL/ADM	DOCUMENTOS
302345206	NAVARRO ESPINOZA RAMON EDUARDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	23/08/2004	3	23/09/2004	17460	25	RL	Imagen

0902345206	NAVARRO ESPINOZA RAMON EDUARDO	ECUADOR	PRESIDENTE	24/01/2011	3	25/01/2011	1542	25	RL	Imagen
------------	-----------------------------------	---------	------------	------------	---	------------	------	----	----	--------




FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2013 12:29:43

Alfonso Renato Ponce Yépez
Delegado del Secretario General

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: aponce



GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PEDRO CARBO
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD
DEPARTAMENTO FINANCIER

DIA-MES-ANO
14-Febrero-2013

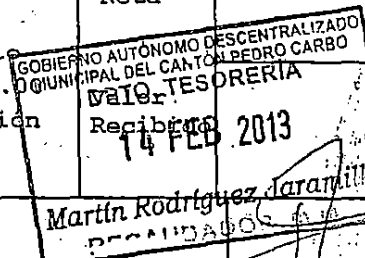
Cajero Comprobante
4 14081

NO 161268

REG 8473	Contribuyente COMPANIA INMOBILIARIA HONOLULU	C.I.	Codigo Catastral 1670-0971516705101010396	Trans 1
Emisió 30-DIC-2012		Avalúo Catastral 151,695.06		Nombre del Predio SANTA ADRIANA



CONCEPTO PREDIOS RUSTICO		Año 2013		Efectivo 366.86	C O N T R I B U Y E N T E
TITULO DE CREDITO No. 8804 T		Valor 394.41	Chéques 4 FEB 2013	0.00	
Rubro IMPUESTO EMISION		4.00	Tarjeta	0.00	
Nominal		Descuentos	Interés	0.00	
Coactiva		Abono	Mora	0.00	
Punitorio		Liquidación	14081	366.86	
Director Financiero		Tesorera Municipal	Jefe de Rentas	Sello y Firma Cajero	



Martin Rodriguez Jaramillo



MARTIN RODRIGUEZ JA
11:35:47

Hacienda

ABR

11

2013

3

18092195

CIA. INMOB. HONOLULU S.A.

58-0033-002-0000-0-0

PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2013

TITULO DE CREDITO No. U-203861 CLASIFICACION C

VALOR DE LA PROPIEDAD: 89,161.20 TARIFA: 0.0010786082

IMPUESTO PREDIAL
CUERPO DE BOMBEROS
ASEO PUBLICO
TASA DRENAJE PLUVIAL
CONTRIB. ESP. MEJORAS

1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
48.09	48.08
3.01	3.01
0.19	0.19
3.04	3.04
48.14	48.14



201.08

\$.*****0.00

\$.*****0.00

\$.*****201.08

COPIA

11-09-2013

Imp+Adic.: 204.93 Dscos: 3.86 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: \$. 201.08 Liq.: 19477603 14-12-2012

18092195



PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
13:45:10
NDM

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

CERTIFICO Que la copia que antecede
es conforme a su original LO CERTIFICO
Guayaquil, 14-12-2012
REVISADO POR



Israel Gómez Sellán
ASISTENTE DE RENTAS

delega K 10 1/2 Via Doble



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



No.	458380
Fecha	01-09-2013
CEDULA DE CIUDADANIA O R.A.C.	0
PARROQUIA	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
MANZANA	33
SOLAR	2

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S)
INMOBILIARIA HONOLULU S.A.

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL
58-0033-002-0-0-0

CUIDADELA/COOPERATIVA/BARRIO
INMACONSA 2DA. ETAPA

PARROQUIA
PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)

DIRECCION
CALLE B

No.

MANZANA

SOLAR

33

2

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN
GUAYAQUIL

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA

REPERTORIO
19763

FECHA INSCRIPCION
1-SEP-1998

No. REG PROPIEDAD
8338

MATRICULA INMOB.
11850

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE

SOLAR 4

CON

80.00

Mts

SUR

SOLAR 1

CON

80.00

Mts

FORMA DEL SOLAR

REGULAR

ESTE

SOLAR 7

CON

40.00

Mts

OESTE

CALLE B

CON

40.00

Mts

AREA SOLAR

3200.00

Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE

SOLAR 4

CON

80.00

Mts

SUR

SOLAR 1

CON

80.00

Mts

FORMA DEL SOLAR

REGULAR

ESTE

SOLAR 7

CON

40.00

Mts

OESTE

CALLE B

CON

40.00

Mts

AREA DEL SOLAR

3,200.00

Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL

ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL

0

VALOR M2 DE SOLAR

\$18.00

AVALUO DEL SOLAR

\$*****57,600.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX. AREA, CONST.

0

350.68

TIPO DE CONSTRUCCION

EDIF. RESIDENCIAL 1

VALOR M2. CONST.

\$90.00

AVALUO DE CONSTRUCCION

\$*****31,561.20

\$*****31,561.20

VALOR DE LA PROPIEDAD

\$*****89,161.20

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFIC.

C

OBSERVACIONES

TARIFA IMPOSITIVA

0.0010786082

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL

96.17

CUERPO DE BOMBEROS

6.02

ASEO PUBLICO

0.38

TASA DRENAJE PLUVIAL

6.08

CONTRIB. ESP. MEJORAS

96.28

TOTAL

204.93

AVALUO VIGENTE 2005

\$*****5,067.38

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

MATRÍCULA INMOBILIARIA

11850

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

58-0033-002-0-0-00

Fecha de Apertura: lunes 22 de agosto de 1998

Conforme a la solicitud Número: 92681 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal c) de la Ley del Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 11850, CERTIFICACIÓN que contiene:

- La información física del predio (información que nos suministra el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad); y,
- La historia Jurídica del predio, historia que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad.

a) INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Por el Norte: Solar 3, con 80.00 mts.
Por el Sur: Solar 1, con 80.00 mts.
Por el Este: Solar 7, con 20.00 mts.
Por el Oeste: Calle B, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	1600 mts2.	Area Levantamiento:	1600 mts2.
Fondo Escritura:	80.00 mts.	Fondo Levantamiento:	80.00 mts.
Frente Escritura:	20.00 mts.		
Frente 1:	20.00 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí Bordillo: Sí
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: Sí
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación 2 de la manzana 33, ubicado en la Lotización Inmaconsa, a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, parroquia urbana Tarqui.
Norte: Solar 4 con 80,00 metros
Sur: Solar 1 con 80,00 metros
Este: Solar 7 con 40,00 metros
Oeste: Calle B con 40,00 metros
Area Total: 3.200,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	4,337	29/04/1996	103,633
Propiedades	Compraventa	8,338	01/09/1998	144,829
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	14,467	14/11/2003	31,905

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 29 de abril de 1996
Tomo: / 1,996
Folio Inicial: 103,633 - Folio Final: 103,633
Número de Inscripción: 4,337
Número de Repertorio: 9,378
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-96

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	13-90140408001	Productora de Gases S A Progas		Guayaquil
Vendedor	90-000000008558	Inmaconsa S A		Guayaquil

2 / **2 Compraventa**

Inscrito el: martes, 01 de septiembre de 1998

Tomo: 283 / 1,998

Folio Inicial: 144,829 - Folio Final: 144,832

Número de Inscripción: 8,338

Número de Repertorio: 19,763

Oficina donde se guarda el original Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 12-ago-98

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-90593086001	Inmobiliaria Honolulu S A, Inhosa		Guayaquil
Vendedor	13-90140408001	Productora de Gases S A Progas		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4337	29-abr-1996	103633	103633

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / **1 Hipoteca Abierta**

Inscrito el: viernes, 14 de noviembre de 2003

Tomo: 64 / 2,003

Folio Inicial: 31,905 - Folio Final: 31,906

Número de Inscripción: 14,467

Número de Repertorio: 33,304

Oficina donde se guarda el original Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-oct-03

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solares 2 y 3 Fusionados, manzana I, según escritura.- Datos de inmueble actualizados según Certificado de Avalúos y Registros No. 108826 del 2 de octubre del 2003

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	07-90002350001	Banco de Machala S A		Guayaquil
Deudor	09-90593086001	Inmobiliaria Honolulu S A, Inhosa		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8338	01-sep-1998	144829	144832

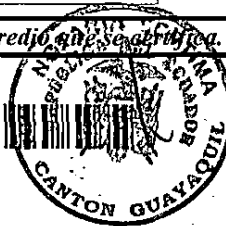
TC AL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:19:37 del jueves, 12 de septiembre de 2013



Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial

Funcionario: Dora Molina Alverdy

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Carlos Caicedo Moreira

ROL : Asesor

Funcionario: Lucía Rodríguez Meneses

ROL : Depurador

1-1998-19763

2-2003-16990

1-2003-33304



Calificador de Título : NVELEZ

Calificador Legal : JSALINAS

Asesor : JVILLALVA

**VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 15.00**

**El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.**



Matrícula: 11850
Ab. Juan Salinas Tomala
Registrador de la Propiedad Delegado

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Playas

386235

COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

Mes	Día	Año	Caja No.	No.
JUN	08	2013	7	16886

CONTRIBUYENTE

CIA. INMOBILIARIA HONOLULU S. A. (INHOSA)
VIA GUAYAQUIL

CEDULA RUC CODIGO 01531
0001236547
01 50 15 001 000 000 000 000 000

PREDIOS URBANOS

Solar	Construcción	Catastral
16,280.00	-	16,280.00

Rubro	Valor	TITULO DE CREDITO No.
IMPUESTO PREDIAL(URBANO)	24.42	50747 P
CUERPO DE BOMBEROS(BOMBEROS)	2.44	
C.E.M 2011	2.31	
SERVICIO ADMINISTRATIVO	5.45	
C.E.M 2013	0.39	

Año
2013

Nominal	Descuentos	Interes
Coactiva 35.01	Abono 0.49	Mora 0.00
0.00	0.00	0.00

VALOR RECIBIDO	
EFEKTIVO	34.52
CHEQUES	0.00
N/C/O TRANSFER	0.00
TOTAL RECIBIDO	34.52

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS
TESORERÍA

08 JUN 2013

CANCELADO
CAJERO

KAREN ALARCON
08-JUN-13 11:06 AM
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS



GENERAL VILLAMIL - CANTON PLAYAS



MEMORANDUM No.121-LAEH-JH-RMMP-2013
General Villamil (Playas), 20 de Septiembre del 2013

PARA: Ab. Francis Tapia Mahuad.
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil.

ASUNTO: Información – Revisión

En relación a lo solicitado, doy contestación al Memorándum No. **AJ-GADMCP-JMA-428-2013**, enviado por el Doctor Jorge Martin Arellano, Procurador Sindico Municipal, Con fecha 17 de septiembre del 2013, recibido en este Registro Municipal de la propiedad, le informo lo siguiente:

Que REVISADOS y verificado en el Sistema **SIRE**, desde el año 1991 hasta la presente fecha: Si se encuentran anotaciones de inscripción de Propiedad a nombre de:

✓ **LA COMPAÑIA HONOLULU S.A.**

Adjunto certificado.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.-
Atentamente,

Exon J. J. J.

Sr. Exon L. Lucio Alfonso
Servidor Público de Servicio
Unidad de Inscripción
Registro Municipal de la Propiedad
Cantón Playas

C.C. ARCHIVO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS
PROCURADURÍA SINDICA MUNICIPAL

RECIBIDO

20 SEP 2013

Fecha:

Hora: 15:01

Firma: P.S.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

ESPECIE UNICA DE CERTIFICADOS Y MODIFICACIONES



Agencia Nacional de Tránsito
Especie Valorada

SANTA ELENA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

SERIE "A"

3108408

CERTIFICADO DE MATRICULA

VALOR

USD. 6,50

DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA, EL SISTEMA INFORMATICO SITCON DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACION:

SEIS DOLARES CINCUENTA CENTAVOS

Certifico que el vehículo de placa PVW-0096 se halla con especie de matrícula válida del año 2010 al 2014 constando como propietario el sr./Sra. NAVARRO ESPINOZA RAMON EDUARDO con C.I./RUC: 0902345206

Datos vehículo

Placa	PVW0096	Placa ant	REMATE	Servicio	12	PARTICULAR
Origen Vehículo	Importado	Chasis	WBAHE21050GE62883	Nro motor	303S112A0038A086	
Combustible	Gasolina	Código	02000	Carrocería	Metalica	Año fabr. 1994
Marca	46	BMW	Modelo	1206	530	
País origen	72	ALEMANIA	Color Secund	21	VERDE	
Color Primario	21	VERDE	Tipo	2	SEDAN	
Clase	1	AUTOMOVIL	Pasajeros	5	DUI	PVW096
Tonelaje	2	0.75 T	Disco	000		
Cooperativa						

Tipo Propietario
☒ Persona
☐ Empresa
☐ Extranjero

☐ Restricciones ☐ Infracciones

Propietario

Propietario	0902345206	NAVARRO ESPINOZA, RAMON EDUARDO			
Dirección	P. ICAZA 407 Y CORDOVA	Ciudad	GUAYAQUIL	Teléfono	042310020

Datos de la Última Transacción

Fecha	20/03/2010	Usuario	GAVILANES PROANO MARIA ISABEL	Avaluo		Formulario	A	420107
Lugar	JEFATURA PROVINCIAL DE TRANSITO DE SANTA ELENA	Transacción	Renovación	Fecha Caduca	31/12/2014			

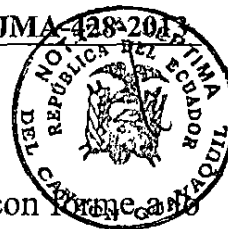
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Nota: Valido por 30 días.



Firma y sello autorizado.

Certificado: Memorándum No. AJ-GADMCP-JMA-428-2013

CERTIFICADO

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Playas, con fundamento en lo solicitado por el Doctor Jorge Martín Arellano, Procurador Síndico Municipal, mediante Memorándum No. AJ-GADMCP-JMA-428-2013, **CERTIFICA** que: Examinados los registros de esta oficina hasta la presente fecha aparece a nombre de la **COMPAÑÍA HONOLULU S.A.**, lo siguiente: Que en el **Tomo 04** de Registro de Propiedades consta inscrita con fecha 30 de junio de 1999, de fojas 1796 a 1812 con número 173 de inscripción y el número 238 del Repertorio.- la **Compraventa** de un lote de terreno a favor de La **Compañía Inmobiliaria HONOLULU S.A (INHOSA)** por los cónyuges Luis José Simo Juncosa y María Emilia Valdez Cevallos, un lote de terreno de **CIEN HECTÁREAS TRES CENTESIMAS DE HECTÁREAS** que se desmembra de predio "EL PEDREGAL", que forma una **figura irregular**. Notario séptimo Abogado Eduardo Falquez Ayala.- Cualquier enmendadura o alteración inválida este documento.- General Villamil, 26 de junio de 2013.

Abg. Luis E. Bucstan Ayala
Registrador Municipal de la Propiedad
Cantón Playas Delegado

FUNCIONARIO: ELUCIN

Valor Total pagado por Certificado.
EXONERADO por ser solicitud mediante
Memorandum por Unidad Municipal.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,013 - 33,112



Conforme a la solicitud Número: 2013- 33112, detalló la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 103 de fojas 50403 a 50404, No.23195 del Registro de Propiedades, el Veintiseis de Diciembre de Dos Mil Trece, extendido(a) en:[Notaría Séptima] de [Guayaquil] el:[08/oct/2013]; por: ([NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [NAVARRO ESPINOZA RAMÓN EDUARDO en calidad de CAUSANTE], [NAVARRO VINCENT NANCY EMPERATRIZ en calidad de HEREDERO], [NAVARRO VINCENT PRISCILA ANTONIETA en calidad de HEREDERO], [NAVARRO VINCENT SANDRA MANOLA en calidad de HEREDERO])

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 26 de diciembre de 2013

Impreso a las 10:41:56

Trabajados por:



MQUINTEROS

Digitalizador : ACHICHANDE
Calificador de Título : JDELGADOA
Calificador Legal : RANCHUNDIA
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQUINTEROS

Repertorio: 2,013 33,112

Dr.Hugo Quintana Coello

Registrador de la Propiedad Delegado

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/MAR/2014 14:27:56 Usu: erron: .an



Remitente: No. Trámite: 11665 - 01
PRISCILA NAVARRO

Expediente: 40162

RUC: 0990593086001

Razón social:

INMOBILIARIA HONOLULU SA

SubTipo trámite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su trámite por INTERNET 202
Digitando No. de trámite, año y verificador =